ACTA CORRESPONDIENTE AL PLENO EXTRAORDINARIO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2015.

En el salón de la Alcaldía del Centro Cultural de Nonduermas se reune el Pleno de la Junta Municipal de la citada pedanía a las 21 horas con los siguientes asistentes:

Presidente.-

D. Isidro Zapata Calvo

Vocales.-

D. Juan Francisco Martínez Pátraga
D. Andrés Martínez Calmache
Dña. Rosario Gil Barragán
Dña. Carmen López Romero
D. Rubén Cortés Caravaca
Dña. Inmaculada Jimeno López
D. Antonio López Vera

D. Juan de Dios García Iniesta

Secretario.-

D. José Capel Morales

Antes de comenzar con el orden del día, el Sr. Presidente da la bienvenida al nuevo vocal de la Junta Municipal, D. Juan de Dios García Iniesta, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos.

ORDEN DEL DIA

1º) Aprobación definitiva de subvenciones

El Sr. Presidente presenta para su aprobación definitiva la concesión de subvenciones a las siguientes Asociaciones:

-	Centro de la Mujer de Ermita de Burgos	1.014 €
-	Junta de Hermandades Pasionarias	843 €
	Centro Social de Mayores de Ermita de Burgos	984 €
-	Peña Murcianista "El Pimiento"	954 €
-	Agrupación Cultural Nuestra Señora de Cortes	572 €
-	Club de Atletismo de Ermita de Burgos	695 €
-	Centro Social de Mayores de Nonduermas	1.158 €
-	Centro de la Mujer de Nonduermas	

Dña. Carmen López, indica que no se le ha hecho llegar información sobre las subveciones que se iban a aprobar, y así mismo manifiesta que el Grupo Socialista se queja de que las cantidades son escasas, en relación a lo que solicitan las Asociaciones.

También D. Juan de Dios García, señala que las cantidades son escasas que el reparto de las subvenciones se debería estudiar en la Junta Municipal y decidirlo entre todos.

El Sr. Presidente responde que las cantidades de la partida de subvenciones ya estaba fijada por la anterior Junta Municipal, y que él únicamente las ha dado trámite para que las Asociaciones puedan cobrar la subvención.

La propuesta es sometida a votación, quedando aprobada por cuatro votos a favor, (Grupo Popular) y cinco abstenciones, (Grupo Socialista y Grupo Ciudadanos).

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y treinta minutos del citado día, de la que como Secretario extiendo la presente acta.

V°B° EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO